



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Reforma al Poder Judicial



El domingo las comisiones resolverán dictamen de la minuta

Reforma judicial será votada en el Senado la próxima semana

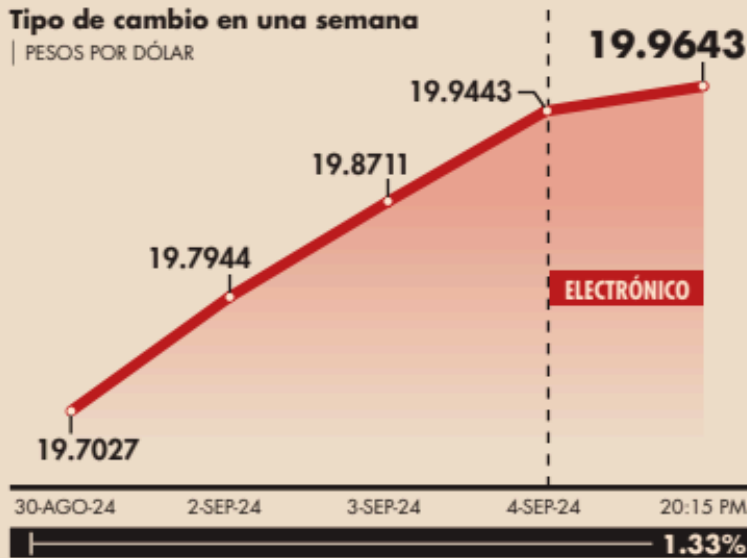
- En caso de que la iniciativa sea aprobada en los estados, la oposición interpondrá una acción de inconstitucionalidad tras su publicación en el DOF.
- Afectación sistémica al T-MEC y reacción inmediata de EU, escenarios ante la inminente aprobación: exnegociadores.

R. Ramos, R. Morales y A. Rojas

#IGS. 4-5, 6, 20, 22 y 27

Sin prisa, pero sin pausa, el valor del peso ante el dólar ha ido en declive. Desde que inició la discusión y aprobación (en sede alterna de la Cámara de Diputados) de la reforma judicial, la moneda mexicana ha perdido 1.33% ante el dólar.

Tipo de cambio en una semana | PESOS POR DÓLAR



EIT-MEC establece la garantía de que va a haber una impartición de justicia transparente e imparcial”.

Kenneth Smith,
ESPECIALISTA EN COMERCIO INTERNACIONAL

FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



• Morena y aliados aseguran contar con mayoría calificada en la Cámara Alta; gran parte de senadores del PRI votarían en contra

Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo martes iniciará el trámite legislativo ante el pleno cameral para discutir y votar la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

“Se van a respetar todos los tiempos y los procedimientos (legislativos). Por lo tanto, calculamos que hacia el martes de la próxima semana estaríamos en condiciones de que se hiciera la primera lectura y, por lo tanto, hacia el miércoles ya estaríamos en el pleno discutiendo en lo general la reforma al Poder Judicial”, dijo.

En conferencia de prensa, acompañado por Imelda Castro, vicepresidenta de la Mesa Directiva, aseguró que la Cámara Alta está “en condiciones de debatir y aprobar la reforma, y apenas se haya hecho esto la turnaré de inmediato a los congresos de los estados para que a mediados de septiembre estemos en condiciones de que haya sido aprobada y sea publicada” en el Diario Oficial de la Federación para su vigencia.

Recibida de manera formal la minuta de cambios a la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial que ayer mismo y apenas unas horas antes aprobó la Cámara de Diputados, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, confirmaron que se reunirán el próximo domingo para iniciar discusión.

Pasaría al pleno el 11 de septiembre

Reforma al PJJF va el domingo en las comisiones del Senado



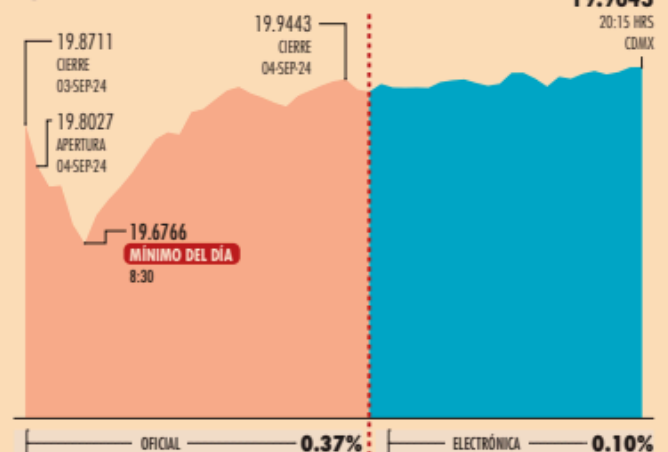
Tras aprobación, peso retrocede

La moneda mexicana se depreció en una jornada de altibajos este miércoles. El peso sigue acercándose a la línea psicológica de 20 unidades por dólar, afectada por las noticias relacionadas con el avance en la Cámara de Diputados de la reforma al Poder Judicial.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 19.9443 unidades por dólar. Comparado con un cierre de 19.8711 unidades del martes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 7.32 centavos, equivalentes a 0.37 por ciento.

El tipo de cambio a las 8:15 de la noche hora del centro de México cotizaba en 19.9643, que con respecto a al cierre de la jornada del miércoles de 19.9443 refleja una depreciación del 0.10% o 2 centavos. (José Antonio Rivera)

Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO

GRÁFICO EE



En reunión extraordinaria de ambas comisiones, la priísta Claudia Anaya afirmó que se violentaron los procesos normativos para convocar a reunión de comisiones unidas, lo que fue negado por Godoy Ramos; “la convocatoria se hizo desde ayer estando todos presentes”, expresó.

“No se cumplió con la formalidad del Reglamento”, insistió Anaya, aunque admitió: “Pueden hacerlo, tienen la mayoría, pero háganlo bien”.

El panista Marko Cortés reiteró su petición de convocar a un nuevo Parlamento Abierto para atender a los “jóvenes universitarios que piden ser escuchados” y que los nuevos senadores conozcan a fondo la reforma en ciernes.

Sin cambios

A pregunta específica sobre si se prevé que el Senado modifique la minuta remitida por la Cámara Baja, Fernández Noroña lo descartó.

“Yo lo veo difícil, porque tendríamos que regresar a la Cámara de Diputados la minuta, (se) tendría que devolver (...) la oportunidad tanto de nuestro movimiento, como de la oposición, de hacer modificaciones de fondo y hasta de forma era en la Cámara de Diputados. Yo no veo, de entrada, condiciones para que entráramos a una modificación, pero siempre es responsabilidad del pleno”.

La senadora Castro (Morena) confirmó que la minuta se aprobará “como viene, para efectos de que podamos cumplir con los tiempos, el calendario, los procedimientos, las metas y los objetivos que tenemos con esta gran reforma al tercer Poder que en estos seis años no habíamos podido transformar”.

Fernández Noroña aseguró que, tal como sucedió en la Cámara Baja, se respetará de manera plena el derecho a “la libre manifestación

de quienes no comparten la reforma al Poder Judicial” por lo que de no haber condiciones para sesionar en la sede senatorial se hará en sede alterna, que podría ser el Centro de Bancomer en Santa Fe o la antigua sede senatorial de Xicoténcatl, ubicada en el Centro de la Ciudad de México.

Luego aseguró que está garantizada “la mayoría calificada” requerida por la Constitución, equivalente a dos tercios de los senadores presentes en el pleno el día de la votación, para aprobar la reforma del Poder Judicial.

“Tenemos los dos tercios (...) No tenemos ninguna preocupación en ese sentido. Se ha construido la mayoría calificada. El pueblo nos lo dio en realidad, y por la manera del sistema mixto aquí estuvimos muy cerca (de alcanzarla) y al final se ha construido la mayoría calificada... Yo diría que estamos inclusive so-

brados. Pero pues ya lo verán el día de la votación”.

De asistir los 128 senadores que integran la Cámara Alta a la sesión de pleno cameral en que se votará la citada reforma, se necesitarán 86 votos para su aprobación y, juntos, Morena, PT y PVEM suman 85.

Consultado al respecto, Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo parlamentario de Morena y por esa condición presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta, dijo que “hay quienes interpretan que son 85” los votos requeridos.

En redes sociales y ante la especulación en el sentido de que alguno de los senadores priistas podrían dar a Morena el voto que les haría falta para aprobar la reforma judicial, prácticamente toda la bancada tricolor posteó mensajes comprometiendo su voto en contra.